

Pegoraro, Juan S. (diciembre 2003). *La inseguridad ciudadana : Los años del miedo*. En: Encrucijadas, no. 24. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>>

La inseguridad ciudadana

Los años del miedo

En muchos aspectos, la herencia autoritaria, ilegal y corrupta de la última dictadura parece cercar a la democracia tanto como en sus endeblez comienzos, hace ya 20 años. A la originaria debilidad institucional del alfonsinismo y la permanente amenaza golpista por parte de los militares, se sumó el descontrol económico del '89. Con la anticipada asunción de Carlos Menem, el desguace económico estatal e industrial y el trasvasamiento de riqueza hacia el 20% más favorecido de la población fue acompañado por un clima de flagrante impunidad. Como consecuencia, en la última década se observa un fuerte crecimiento de los delitos interpersonales violentos. Los excluidos del modelo parecen rebelarse así contra el genocidio social que les impuso la versión vernácula del neoliberalismo.

Juan S. Pegoraro

Master en Sociología (FLACSO-México). Profesor Titular de Delito y Sociedad. Sociología del Sistema Penal. Investigador Titular del Instituto Gino Germani. Dirige el Programa de Estudios del Control Social (PECOS) y “Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales”. Ha sido director de la Carrera de Sociología de la UBA.

Han pasado 20 años con poca tranquilidad y con muchos sobresaltos en la sociedad argentina, a punto tal que al hablar de recuperación de la democracia se puede decir que se prolongó, en parte, la etapa del terrorismo de Estado por medio de una sociabilidad signada por el temor y por ello con formas de democracia restringida. En los primeros años de la “recuperación”, la vida institucional era tan frágil como fuerte aún la prolongación de los efectos del gobierno de los militares y sus cómplices civiles, a punto tal que el “Juicio a las Juntas” y su sentencia condenatoria, un verdadero momento fundacional de una nueva institucionalidad, fue en los hechos abortado por las amenazas de golpe de Estado que condujeron a la “obediencia debida” que exculpó a la mayoría, luego a la amnistía y más tarde al indulto de los genocidas. Ese clima reinante en los primeros años de democracia se expresó de muchas maneras en la sociedad argentina y los “Falcon verdes” no dejaron de merodear en el imaginario social.

Otra “prolongación” del gobierno de los militares fueron ciertos actos o hechos con efectos estructurales y que derivaron hacia el gobierno democrático condicionando sus opciones políticas; uno de ellos fue la deuda externa que se contrajo en el período 1976-1983 y que fuera estatizada por el ministro Domingo Cavallo en 1982.

Tres períodos se pueden delinear al analizar esos 20 años: los primeros 6, con la presidencia de Raúl Alfonsín, fueron de máxima tensión institucional y de agravamiento de la situación social en gran parte como decíamos por la deuda externa, el asedio de los militares, y la presencia de los nuevos grupos económicos que disputaban el poder político al gobierno. Es de señalar que singularmente el nuevo gobierno no cuestionó ni investigó el origen tanto de la deuda pública como de la privada, instalando así la certeza jurídica de la inmunidad de los sectores que la habían contratado. Este hecho fue generando las condiciones de una distribución de recursos de manera cada vez

inequitativa, aumentando así los niveles de pobreza. Es cierto, por otra parte, que durante esa etapa hubo intentos de cuestionarla, pero la deuda fue legitimándose por la inercia del gobierno y por la resignación de la sociedad en su conjunto. A este proceso no fue ajeno el nombramiento de nuevos jueces por parte del Senado que tenía amplia mayoría del Partido Justicialista, y la gestión muy decidida del senador Leonidas Saadi, que logró que gran parte de los nombramientos fueran avalados por diversos senadores de su partido, en especial de la zona del centro y noroeste del país. A esto se sumaba la amenaza de las FF.AA., que rechazaban el cuestionamiento a sus acciones durante su gobierno de facto, en especial los procesos que proseguían a cientos de militares involucrados en asesinatos, secuestros, desapariciones, torturas y robo de bebés. En este período, los sectores afectados dominaron la corporación militar que jaqueaba constantemente al gobierno con una reedición de la corporización del fantasma del terrorismo de Estado, a punto tal que la frase del Presidente “La casa está en orden” en ocasión de la rebelión militar desilusionó a gran parte de la ciudadanía y supuso una mentira piadosa que apelaba a tranquilizar a los militares a costa de limitar las acciones de la Justicia.

Un segundo período se abre con el descontrol económico que se produce en 1989 y que lleva a la entrega anticipada del gobierno a Carlos Saúl Menem, que instala de inmediato un modelo económico neoliberal con profundos efectos en el entramado social. La política de privatizaciones de empresas estatales, tanto deficitarias como no deficitarias, por medio de licitaciones públicas, sumada a una campaña ideológica que desacreditaba la actividad estatal, aun la de ejercer el contralor de la actividad económica, la precarización del empleo, el recorte de derechos de los trabajadores frente a los empresarios y una estrategia cambiaria que instaló la paridad del peso con el dólar, fue produciendo una gran transferencia de ingresos desde casi el 80% de la población al 20% que era favorecido por tales medidas de política económica.

Un concepto difuso

Paralelamente y en parte producto de la nueva situación socioeconómica, una “mano de obra desocupada” se fue instalando en la vida social y fue produciendo lo que con el correr de los años se llama “inseguridad ciudadana”; es éste un concepto difuso y confuso, que sólo se refiere al “resultado” y que cancela así la historia del proceso constitutivo de tal inseguridad. Las noticias periodísticas abonan una campaña de alarma social ante la delincuencia violenta, lo que contribuye a reducir la problemática a un crecimiento de la maldad y crueldad de ciertas personas (jóvenes, pobres, excluidas, vulneradas, desocupadas). Ante esto suenan y resuenan voces de imponer la “ley y el orden” y se ha puesto de moda una invocación a la llamada “tolerancia cero” que en los hechos sólo persigue “incivildades” mientras deja impunes los grandes delitos del poder y la corrupción pública.

Por otra parte, el imaginario colectivo concibe que el Derecho Penal y las instituciones que lo gestionan lo pueden defender de la amenaza del crimen y de la inseguridad. Pero sabemos que los más grandes crímenes fueron cometidos precisamente por esas instituciones que invocando el derecho de imponer el orden castigan apelando a la “ideología de la defensa social”, al racismo, la xenofobia, el sexismo, la religiosidad, y “razones de Estado”, y así han mutilado, asesinado, quemado, violado personas y desaparecido razas, grupos humanos, sectas, comunidades, tribus, pueblos enteros.

A mi entender, la actual inseguridad está asentada en una base material distinta de aquella que estaba presente en otras etapas de la humanidad, y aun en la era del Estado Keynesiano. Es una nueva forma de inseguridad que no se ha producido por designio

divino ni por un espasmo de la naturaleza ingobernable e irreducible; como diría Marx, la naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo (El Capital, tomo I, pág. 203): se ha producido, como siempre, por una gestión política que produce efectos inhumanos a todo nivel; esta política ha expandido los miedos sociales que están presentes en la cotidianidad como el miedo que produce la inseguridad en el trabajo, el miedo que produce el desamparo en la salud, en la educación y en la seguridad social. De tal manera, el individuo ha quedado inerte ante relaciones sociales que no controla y ello ha aumentado sus miedos y su sensación de inseguridad ante el prójimo (“próximo”, Freud...) y a esto pretende conjurarlo invocando una poción mágica, un pharmakon: el Derecho Penal, que con violencia supuestamente anula la violencia (Resta, 1995). Pero el derecho penal no posee cualidades prácticas per se, ya que las normas están mediadas ya por individuos portadores de relaciones sociales que ocupan cargos en las instituciones estatales, ya por dichas instituciones estatales (corporativas) como el Poder Policial, el Poder Judicial y el Poder Penitenciario, que son las que ejercen o no ejercen el Derecho Penal.

En realidad, como sabemos, es el poder policial el que en los hechos maneja y gestiona la (in)seguridad ciudadana y no como se cree esa institución subordinada que es la “Justicia”. No tanto porque no comparta la visión de la (in)seguridad como la de la policía, sino que dicho poder carece de capacidad operativa para vigilar, controlar, disciplinar, normalizar las conductas humanas que es el verdadero objetivo de la dominación social y no la moral ciudadana. Lo contrario sería caracterizar al capitalismo y al orden social y las instituciones que lo componen, por una intención de nobleza, de justicia, de moralidad, de ética general y universal solidaria y fraterna, que se propone la felicidad de todos donde la continua acumulación originaria y la tasa de ganancia serían sólo un componente material contingente.

Ahora bien, no puedo dejar de señalar que sobrevuela en mis reflexiones la nueva realidad que integra también el fuerte crecimiento de los delitos interpersonales violentos; éstos son realizados, mayoritariamente, por pobres-débiles-vulnerados-desesperados sociales (los únicos que son perseguidos penalmente); son actos a los que la lectura vulgar los considera “espasmódicos”, de aquellos que se niegan a morir en silencio frente a tanta inequidad social; pero ¿no será necesario preguntarse acerca de su significado moral? ¿No existe en ellos una reclamación o protesta humana, de sobrevivir, frente al genocidio al que son condenados?

Es cierto que la imagen del holocausto es más turbadora que esclarecedora, pero las estadísticas sociales, no sólo de Argentina sino de América Latina toda, muestran un verdadero genocidio social. El proyecto de poder ha sido pensado con base en la variable “aceptación” de la racionalidad económica-mercantil por parte de la población; ésta ha sido pensada como los judíos caminando hacia los hornos crematorios sin resistir, ya sea por terror, por incomprensión o por vencidos, y no contaba con la existencia de algunos muchos que violentan las sagradas normas legales para sobrevivir; aunque se les atribuya falta de conciencia o racionalidad (¿?) no sólo violan la propiedad sino que desconocen el derecho de propiedad. Ya lo había advertido preocupadamente Hobbes, cuando decía que hay hombres que violan las leyes por debilidad pero hay otros hombres que desprecian las leyes.

La guerra social siempre presente, pero hoy exacerbada, de los poderosos y triunfadores sobre los derrotados sociales produce víctimas más o menos inocentes (¿que están en el

medio?) pero la guerra siempre tiene estos “inconvenientes”. Y así esta reflexión va en el camino de sostener que el modelo neoliberal incluía una oblación social en un quirófano y se ha encontrado con que muchos pacientes que iban camino a ser “autopsiados” simplemente se niegan a ser pacientes. En tal sentido, esta particular inseguridad que sobrevuela a nuestra sociedad, como a otras latinoamericanas, está producida por esta nueva “forma económica” legal-ilegal que ejercen estos parias sociales para sobrevivir, “forma económica” que es la que siempre han utilizado los sectores dominantes, en otros rubros más lucrativos, para la acumulación capitalista.

He enfatizado que el fenómeno de la inseguridad personal es una característica novedosa de estos veinte años, en especial de los últimos diez. No creo que este fenómeno se retire de nuestra realidad ni con aumento de la represión penal ni con sermones de índole moral o religioso. Creo, sí, que el cambio en el modelo económico que parece estar produciendo el nuevo gobierno al rechazar las políticas neoliberales abre la posibilidad de reducir este fenómeno a niveles compatibles con la vida ciudadana.